



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 64

DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTA: DOÑA ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO

Sesión núm. 9

**celebrada el martes, 24 de junio de 1997,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Debate y votación, en su caso, de la Proposición no de ley sobre adopción de medidas de rango legal para adecuación de los Organismos Públicos de Investigación a los que se refiere el Capítulo II de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica a lo establecido en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. (Número de expediente S. 663/000025; C. D. 161/000574) 1292
- Comparecencia de la Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial, doña Elisa Robles Fraga, para:
- Informar sobre el Programa ATYCA. (Número de expediente S. 713/000337; C. D. 212/000606) 1292
 - Informar, en su calidad de representante de España en el Grupo de Alto Nivel (HIG) de EUREKA, sobre el Programa EUREKA. (Número de expediente S. 713/000336; C. D. 212/000605) 1301
-

Se abre la sesión a las once horas y diez minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías, se abre la sesión.

— **DEBATE Y VOTACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE RANGO LEGAL PARA ADECUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DE LA LEY 13/1986, DE 14 DE ABRIL, DE FOMENTO Y COORDINACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 6/1997, DE 14 DE ABRIL, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente S. 663/000025; C. D. 161/000574.)**

La señora **PRESIDENTA**: El orden del día consta, en primer lugar, de la comparecencia de la Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial, doña Elisa Robles Fraga, para informar, en su calidad de representante de España en el Grupo de Alto Nivel de Eureka sobre el Programa EUREKA. Y en una segunda comparecencia para informar sobre el Programa ATYCA.

El tercer punto del orden del día será debate y votación, en su caso, de la proposición no de ley sobre adopción de medidas de rango legal para adecuación de los organismos públicos de investigación a los que se refiere el Capítulo II de la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, a lo establecido en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. **(La señora Fernández-Capel Baños pide la palabra.)**

¿Señora Fernández-Capel? ¿A qué efectos pide la palabra?

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Para retirar la proposición no de ley a la que su señoría ha hecho referencia en atención a que en la última sesión de la Comisión, el pasado día 6 de junio, fue debatida una proposición similar, del Grupo Socialista, y se llegó a una transacción de algunas enmiendas, con lo cual quedó clara la posición del Grupo Popular en el sentido de admitir dicha transacción en tanto en cuanto se contemplaban las dos salidas que el decreto de reunificación de los organismos públicos de investigación recogía. Por tanto creemos que no procede discutir y votar un tema en el que ya todos los Grupos llegamos a un consenso en la citada sesión del 6 de junio.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Queda retirada la proposición no de ley y, por tanto, suprimido el tercer punto del orden del día.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, DOÑA ELISA ROBLES FRAGA, PARA:

— **INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA ATYCA. (Número de expediente S. 713/000337; C. D. 212/000606.)**

La señora **PRESIDENTA**: Antes de comenzar la comparecencia de la señora Robles Fraga, pediría a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que, si a bien lo tienen, y en aras de la brevedad y para evitar repeticiones innecesarias, después de la intervención de la señora Robles Fraga hubiera las peticiones de palabra de los Grupos Parlamentarios que así lo estimen oportuno y contestase la compareciente después global e individualmente a cada uno de ustedes. ¿Les parece adecuado, señores portavoces? **(Asentimiento.)**

Antes de que comience la comparecencia, quiero agradecer la presencia de la señora Robles Fraga en el Senado y en esta Comisión Mixta.

Tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** (Robles Fraga): Muchas gracias, Presidenta, y muy buenos días a todos. Yo sí que quiero agradecer que me hayan invitado a estar aquí en nombre del Ministerio de Industria y Energía. Si sus señorías me lo permiten, comenzaré por la segunda parte de la comparecencia, que es la iniciativa ATYCA, para luego dar paso a la comparecencia sobre el Programa Eureka y la participación española en dicho programa.

Como digo, si me lo permiten, comenzaré por la iniciativa ATYCA. **(La señora compareciente muestra diversas transparencias a lo largo de su intervención.)** Sus siglas responden a Apoyo a la Tecnología, la Seguridad y la Calidad Industrial. Lo único que faltaría es la S de Seguridad, y también faltan otras cosas, como el diseño, sobre las cuales me gustaría llamar su atención.

Si les parece bien, y para ilustrar un poco por qué ha surgido esta iniciativa para tres años por parte del Ministerio de Industria, me gustaría hacer una breve referencia a cuál es el panorama de la industria española en el que se plantea esta acción. En concreto quiero referirme muy brevemente a los últimos 35 años, en los que la economía española ha experimentado un fuerte proceso de apertura, que ha tenido, creemos, una clara connotación positiva para el conjunto del país, como demuestra el hecho de que la renta per cápita se haya multiplicado por cuatro en estos 35 años, a pesar de que existen unos pasivos importantes, como la alta tasa de desempleo.

Es evidente que la industria española ha sido capaz de superar el reto de la apertura, puesto que, aunque haya perdido peso en relación al PIB en términos norminales, su participación en relación con el PIB en términos reales ha sido prácticamente constante, manteniéndose en torno al 25 o al 28 por ciento. Se ha producido un proceso de terciarización de nuestra economía, básicamente a costa de la

agricultura, cuyo peso en el PIB ha pasado del 25 al 4 por ciento en la actualidad.

Nuestra industria se ha internacionalizado a través, por una parte, del incremento de las exportaciones y, por otra parte, últimamente, a partir del incremento de las inversiones españolas en el exterior, sobre todo en Magreb y América Latina, donde tenemos ejemplos industriales relevantes, como es el caso de Telefónica. Y nuestra industria, a su vez, ha incorporado cada vez más tecnología, como refleja la evolución del contenido de nuestras exportaciones: cada vez exportamos menos juguetes o calzado y más máquinas-herramientas o bienes del sector de automoción, por ejemplo.

¿Cuál es nuestro marco ahora de actuación de cara al futuro de nuestra industria en el entorno en el que nos movemos? Una mayor globalización, como lo demuestran los recientes avances en el marco de la Organización Mundial de Comercio y, por otra parte, la futura integración en la Unión Económica y Monetaria, con lo cual ya va a desaparecer el tipo de cambio como variable de ajuste en los momentos en los que haya problemas y como variable que solucione nuestra competitividad. Es decir, ya no vamos a poder basarnos en el tipo de cambio, no va a ser un punto en el que nuestra industria se pueda apoyar para incrementar su peso en el exterior. Y, por otra parte, nuestra industria ya no puede basar su ventaja competitiva en unos bajos costes laborales, en mano de obra barata, sino en elementos diferenciadores del producto, como son la calidad, el diseño industrial, la tecnología, la seguridad industrial, el medio ambiente. Por eso los gobiernos de la OCDE y, por tanto, el español también, tienen que poner en marcha políticas de apoyo a estos elementos: promoción de la innovación tecnológica, de la calidad industrial, de la seguridad y del medio ambiente. Éste es el contexto en el cual nos movemos y en el que surge la Iniciativa ATYCA.

En los últimos años se han puesto en marcha desde el Ministerio de Industria una serie de programas dispersos para fomentar este tipo de factores diferenciadores de producto. Vemos en esta diapositiva una lista de varios programas, como son el PATI, Plan de Actuación Tecnológica Industrial, el PITMA, que es el Programa Industrial y Tecnológico Medioambiental, el Programa Nacional de Calidad Industrial, es decir, una serie de programas y de planes para fomentar estas actuaciones, que han tenido buenos resultados, debo señalar. Han tenido buenos resultados como demuestra el hecho de que las inversiones que se han promovido a partir de los programas públicos han sido muy cuantiosas. Nosotros hemos analizado la repercusión de las ayudas públicas en las inversiones que se han generado en nuestra industria y vemos que una peseta invertida ha dado lugar a una movilización de 11 pesetas por término medio. Esto quiere decir que es bueno que exista este tipo de programas. Pero lo que sí hemos constatado es que la dispersión no ha supuesto una ayuda eficaz para las empresas a partir de los programas públicos.

También constatamos al analizar las variables de los efectos de las inversiones, por ejemplo en Investigación y Desarrollo, que la situación de la industria española y en

general de nuestra economía y de nuestra sociedad no ha sido todo lo buena que sería deseable. Si tomamos, por ejemplo, el indicador del gasto en I+D sobre el PIB, vemos que España todavía no alcanza ni siquiera el 1 por ciento del producto interior bruto en I+D con relación al PIB.

Como vemos en este gráfico, España está ahora mismo en el 0,85 por ciento, tendencia que, además, parece descendente en estos últimos años, en comparación con el 2 por ciento, como media, que invierten los países de la OCDE —en concreto los países de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón— por este concepto en relación al PIB. Insisto, el 2 por ciento frente al escaso 1 por ciento que invertimos en España en I+D. Y lo que es peor es que nuestra industria no llega ni siquiera tampoco al esfuerzo que comparativamente hacen los países de nuestro entorno en comparación al gasto total en I+D. Nuestra industria no llega al cuarenta y poco por ciento, mientras que los países más avanzados superan el 50 por ciento y en algunos casos llegan al 80 por ciento, como sucede en Japón.

Esto nos demuestra que hay que actuar con mucha más fuerza, con mucho más empuje que hasta la fecha, y al mismo tiempo en coordinación con los programas que existen en el entorno. Es decir, no puede ser una acción individualizada ni de un gobierno ni, por supuesto, de un ministerio.

En este mapa he intentado reflejar lo que es ATYCA. Vemos el mapa de España con una parte que es ATYCA y conectado está el III Plan Nacional de I+D, que ustedes conocen, lógicamente, como miembros de esta Comisión. Nuestras líneas tecnológicas se han hecho en colaboración con el Plan Nacional de I+D; por tanto, las prioridades son coincidentes, con la salvedad de que se dirigen claramente a la industria.

Las líneas tecnológicas de ATYCA también están coordinadas con otras iniciativas que se plantean en el entorno, sobre todo en el europeo, como son los programas marco de I+D, las acciones y programas desarrolladas en el marco de la Agencia Especial Europea, de la ESA —European Spacial Agency— o el programa EUREKA, que luego comentaré, y otros programas de alcance europeo en ciencia y tecnología, como el COST, que aparecen ahí. También aparecen otros que se refieren a los programas de I+D o programas de ciencia y tecnología, que desarrollan las diferentes Comunidades Autónomas en España.

Es importante que exista coordinación con las acciones del III Plan Nacional de I+D, como no puede ser de otra manera, pero, al mismo tiempo, ATYCA pretende contemplar a la empresa desde el punto de vista global. Es decir, I+D es muy importante, pero no es el único elemento que interviene en la competitividad de las empresas industriales españolas. Me refiero a empresas industriales porque son los actores principales de los proyectos promovidos desde la iniciativa pública, aunque no los únicos; como luego comentaré, las acciones de calidad pueden ir dirigidas a empresas no solamente industriales, sino de servicios.

En este contexto es donde se lanza ATYCA, que tiene como objetivo general promover, por una parte, la innovación tecnológica y, por otra, la calidad, la seguridad y el di-

seño industrial como vectores de valor añadido y generadores de ventaja competitiva para las empresas.

En la siguiente transparencia vemos que ATYCA pretende favorecer la iniciativa privada, porque lo que tiene que quedar muy claro para todos —tanto los que proponemos acciones como los que deberían recibir este apoyo, toda la sociedad civil— es que el Estado no puede apoyar una iniciativa que no esté imbricada claramente en la estrategia empresarial. No se puede imponer desde arriba el proyecto de I+D que puede desarrollar una empresa ni forzarla a colaborar con una universidad o con un centro público si eso no está claro en la estrategia empresarial de obtener un producto o un nuevo proceso que trasladar, en definitiva, al mercado en última instancia, sea más o menos largo el proceso de llevar a cabo el proyecto, que ésta es otra cuestión.

También ATYCA dedica una especial atención a las infraestructuras tecnológicas de uso colectivo, a las redes de centros tecnológicos y de empresas, y también, en definitiva, a acciones de cooperación tecnológica.

¿Cuáles son las ventajas que creemos que ofrece ATYCA para las empresas que vayan a participar? Primero, incrementa el compromiso del MINER-MINER —el Ministerio de Industria y Energía— desde el punto de vista presupuestario. En 1997, que es un año de claras restricciones desde el punto de vista presupuestario, se ha hecho un gran esfuerzo, se han incrementado en un 40 por ciento las dotaciones destinadas en concreto a estas partidas que antes eran objeto de diferentes programas. Es decir, las partidas que ahora se dedican a calidad, tecnología y diseño industrial suponen un 40 por ciento más que el año pasado, como luego veremos en una transparencia que espero que les resulte mucho más descriptiva.

En segundo lugar, simplifica los procedimientos. Antes había ocho órdenes ministeriales —que es el mecanismo que en la Administración tenemos que utilizar para abrir convocatorias— y ahora tenemos una sola orden ministerial con unos plazos bien definidos, de manera que las empresas puedan, como digo, plantear su estrategia global con un proyecto o con dos proyectos, dependiendo del tipo de acción de que se trate.

Aborda áreas, como decía antes, poco cubiertas por la iniciativa privada, como son las infraestructuras tecnológicas, la utilización colectiva, las acciones de difusión, las acciones de formación y las acciones de fomento de las redes, de cooperación tecnológica. Por otra parte, incorpora mecanismos internos de control técnico diferentes de los clásicos controles que, por supuesto, se tienen que seguir desarrollando, de tipo presupuestario, de control del gasto. Y también vamos a desarrollar evaluaciones ex-post del impacto de los programas a través de la colaboración de expertos independientes, porque no pretendemos ser juez y parte en las acciones que nosotros desarrollemos.

En esta transparencia aparece un paraguas. La idea que queremos transmitir es que ATYCA es un paraguas que va a englobar, que va a contemplar conjuntamente bajo un único paraguas, acciones que antes estaban dispersas en diferentes programas y órdenes ministeriales. Aparecen paraguas en dos colores; la parte de tecnología es de color

verde, que es mayor no porque sea más importante desde el punto de vista cualitativo, sino porque cuantitativamente tiene más áreas tecnológicas que el área de calidad y seguridad, que aparece en color naranja. La idea es englobar bajo una única acción una serie de acciones hasta ahora dispersas, con el objetivo de reforzar la eficacia de lo que hacemos desde ATYCA.

El siguiente aspecto es el presupuestario. Intentamos en este cuadro transmitir el esfuerzo que se va a hacer desde el punto de vista de los créditos que aparecen consignados en los Presupuestos Generales del Estado para ATYCA. En el total de 66.303 millones para estos tres años aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aparecen dos partidas, una destinada al área de tecnología, que es el PFTI, Programa de Fomento de la Tecnología Industrial, uno de los dos que componen ATYCA, y el Programa de Calidad y Seguridad Industrial, que absorberá unos 57.000 millones a lo largo del trienio; y la de calidad y seguridad industrial, a la que se destinarán 8.400 millones, porque son acciones, como luego les explicaré, de una cuantía económica mucho menor. Esto es el total que se ha aprobado para el trienio por el Gobierno a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

En esta imagen ven ustedes la tarta de la izquierda, que es la más pequeña, que corresponde a los créditos que el año pasado aparecían consignados en los créditos del Ministerio para las acciones que este año aparecen en ATYCA, que se ven a la derecha de la imagen. Vemos que la tarta ha crecido en un 42 por ciento, por decirlo de una manera gráfica, con relación al año anterior. Esto significa que, a pesar de las restricciones y a pesar de que el presupuesto del Departamento haya descendido en cifras globales con respecto al año anterior, en este año se ha tratado de hacer un esfuerzo mayor por la importancia de las acciones que creemos que se van a desarrollar en la iniciativa ATYCA.

ATYCA tiene dos programas, el área de tecnología y el área de calidad, y en ellos esperamos obtener unos resultados sin duda positivos para el conjunto de la industria española. Por una parte pretendemos apuntar a un aumento total del gasto público en I+D y, dentro de este gasto total, que aumente la participación empresarial en dicha ejecución en I+D con relación al PIB. Nos gustaría que este 0,85 llegara a 0,95 a lo largo del trienio y en su caso una posible renovación de ATYCA, si se considera oportuno; asimismo, que este gasto empresarial que, como digo, ronda el 0,4 del PIB pase al 0,5 del PIB, es decir, que llegue a la mitad realmente del gasto total del I+D. Y lógicamente, que se incremente el número de empresas que realizan actividades de innovación tecnológica en España.

También pretendemos en el área de calidad y seguridad que aumente la participación y la concienciación de las empresas en estas actuaciones de calidad y seguridad, sobre todo a través de la implantación de los sistemas de gestión de calidad, que se miden normalmente a través de las certificaciones de producto, de las asesorías y las auditorías realizadas y de las acreditaciones que se llevan a cabo, como luego les comentaré.

ATYCA fue aprobada, como digo, por el Gobierno a finales del año pasado; ha sido autorizada por Bruselas a principios de este año y la Orden Ministerial de 25 de abril que pone en marcha el programa ya para los tres años se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo pasado. Hasta la fecha se han recibido todas estas peticiones de proyectos, todavía están llegando. Para que tengan ustedes una idea, en el área de calidad y seguridad se han recibido más de 2.400 proyectos —superaremos esta cifra— y en las distintas áreas tecnológicas sumaremos algo más de 2.000 y pico: más de 5.000 solicitudes presentadas en total. Esto les da una idea de la movilización de opinión que se ha producido. Creemos que ha sido bueno, aunque nosotros tengamos muchísimo más trabajo, como se pueden imaginar, unificar acciones que anteriormente estaban dispersas. Esto, desde luego, nos lo han hecho notar muchos de los actores que ahora han presentado proyectos, pues les ha venido muy bien poderse hacer una idea conjunta de las posibles ayudas o incentivos que puedan recibir para sus proyectos.

Aquí brevemente les exponemos cuáles son las áreas tecnológicas de ATYCA, del primer programa, que es el Programa de Fomento de la Tecnología Industrial. ATYCA tiene cuatro grandes áreas tecnológicas; estas áreas están establecidas a partir, por un lado, de la Secretaría General del Plan de I+D a efectos de su coordinación con los programas del Plan Nacional de I+D en cuanto a sus líneas de trabajo; por otra parte, hemos contactado con las asociaciones empresariales y con algunos colectivos empresariales, grandes o pequeños, pero importantes, para que nos transmitieran cuál es realmente la demanda de la industria española.

Todo este trabajo que empezamos hace un año y que se plasmó ya a final del verano ha dado lugar a la elección de estas áreas con una serie de subáreas que aparecen perfectamente definidas en la Orden Ministerial, en los anexos técnicos y en las publicaciones que hemos preparado para ATYCA. Hay seis áreas de tipo vertical o de tipo sectorial —aunque sean de impacto muy horizontal en toda la industria— y dos grandes áreas de carácter más horizontal. Las dos últimas son las de infraestructuras y redes de innovación y de desarrollo y diseño industrial.

Si empezamos por las sectoriales, lógicamente hemos colocado en primer lugar el área de tecnología de la información, las comunicaciones, quizá por la tradición que se sigue en Bruselas en el programa marco de I+D. Lógicamente esta área tecnológica corresponde a un sector económico, a un sector industrial y de servicios en gran expansión, tiene realmente un ritmo muy grande de crecimiento, de dos dígitos en todo el mundo. Es un área con gran incidencia en todas las demás actividades económicas y en la vida de la sociedad, en los patrones de interacción humana, en nuestra vida cotidiana. Además son, lógicamente, un factor de competitividad para la industria y los servicios, realmente necesarias.

Las industrias aplican estas tecnologías como método para mejorar su productividad y para la supervivencia en los mercados. Lo que pretendemos a través del fomento de proyectos en esta área tecnológica es, por una parte, poten-

ciar la generación de tecnologías del sector en España para que mejore tanto su nivel tecnológico como su competitividad y su proyección internacional, porque es muy importante que las empresas tengan en perspectiva que sus productos y los desarrollos que lleven a cabo a través de los proyectos de ATYCA puedan tener una venta o un impacto exterior importante. Es un elemento importante no solamente para esta área, sino para todas las áreas industriales. El mercado español e incluso el europeo ya se quedan pequeños para muchas de nuestras empresas y es importante que haya un componente de esfuerzo, de trabajo, orientado al mercado exterior.

Por otra parte pretendemos fomentar la incorporación de estas tecnologías de la información en el conjunto de las actividades económicas industriales y en el conjunto de la sociedad. Esto no es fácil porque, como ustedes saben, las empresas españolas en este sector son no solamente nacionales, hay muchas de capital exterior, pero con una fuerte componente industrial en España que nosotros queremos incentivar porque creemos que son generadores importantes de valor añadido en nuestro país. Y nos parece importante también que estas empresas instaladas en España, sea cual sea el origen del capital, puedan desarrollar actividades de I+D en relación no sólo con otras empresas, sino también con los centros públicos, con las universidades de España. Ésta es una de las acciones que queremos fomentar a través de ATYCA en esta línea, precisamente en un momento en el que estamos caminando hacia la sociedad de la información, de la que se habla tanto. Realmente es que hay que hablar mucho en la sociedad de la información, porque ya estamos en un momento en que pasamos de actividades industriales basadas en el transporte y en el procesamiento de átomos —es decir, de materia— actividades basadas en la transformación y en el transporte de bits de información. Esto tiene un impacto no solamente desde el punto de vista tecnológico, sino que estamos hablando de un proceso de transformación cultural que nosotros, desde luego, queremos apoyar desde ATYCA a través de proyectos que involucren no solamente a los promotores de la tecnología, sino a posibles usuarios.

Estamos trabajando ya en una acción fuera de ATYCA en relación con la sociedad de la información que nos gustaría que desde el punto de vista tecnológico pudiera tener apoyatura en ATYCA. Es decir, si hay un proyecto de conexión, por ejemplo, de la Administración Local con empresas que puedan aportar su componente industrial al proyecto, nos gustaría apoyar una parte I+D desde ATYCA o desde el Plan Nacional de I+D y que las empresas sepan que pueden contar con nosotros. Queremos poner nuestro grano de arena en este paso en la sociedad de la información.

La segunda gran área tecnológica, la de tecnologías de la producción, que, lógicamente, comprende tecnologías y metodologías que abarcan toda la vida del proceso productivo, por ejemplo la ingeniería concurrente, la ingeniería de procesos. Es decir, es un área tecnológica que tiene también incidencia en todas las actividades industriales, afecta a un número elevado de empresas como usuarias y a un número relativamente menor de empresas como generado-

ras de esas tecnologías. En todo caso, son tecnologías y metodologías de marcado carácter horizontal. Nosotros pretendemos apoyar proyectos que fortalezcan las industrias que desarrollan estas tecnologías y la promoción del uso y de la aplicación de estas tecnologías en todos los sectores industriales.

La tercera área tecnológica es la de tecnologías químicas y tecnologías alimentarias, que presentan una gran interacción, como vemos en el gráfico representada por flechas. Son tecnologías emergentes y clave para el desarrollo tecnológico. Como ejemplo les diré que la Comisión Europea estima el mercado biotecnológico para el año 2000 en 100.000 millones de ecus y que la industria química europea genera una facturación de 300.000 millones de pesetas.

Este sector de tecnologías químicas y alimentarias está formado por empresas con una amplia distribución territorial en España, un alto potencial de crecimiento y tienen gran necesidad de desarrollo tecnológico para su expansión. Por tanto, los objetivos en esta área son promover la innovación mediante tecnologías de proceso y el impulso de proyectos de I+D para obtener productos nuevos y mejorados.

Como novedad en la actuación del MINER se incluye el área de tecnologías alimentarias, fundamental desde el punto de vista económico e industrial para España, y desde luego pretendemos que los proyectos que aquí apoyemos constituyan una aportación fundamental al crecimiento económico, a la salud, la nutrición y la calidad de vida.

La cuarta área tecnológica es la tecnología de los materiales, puesto que los materiales avanzados, los materiales nuevos, son utilizados en multitud de sectores industriales que basan sus propios avances en los desarrollos tecnológicos que consiguen con ellos, porque tienen unas prestaciones elevadas y unas propiedades notablemente mejoradas que constituyen con frecuencia la clave del nuevo proceso productivo. Aquí aparecen algunos de los sectores que utilizan estos materiales, como por ejemplo el de transporte para aligerar peso, reducir la contaminación, construcciones e infraestructuras, el envase del embalaje en multitud de sectores, como el cosmético, farmacéutico, etcétera, y el ocio, por ejemplo. Es decir, éste es un sector claramente de punta que debemos apoyar como se hace, lógicamente, de una manera muy notable en el Plan Nacional de I+D.

La quinta área es la de tecnologías farmacéuticas que persigue, grosso modo, como objetivos potenciar la investigación en el sector, la formación del personal que trabaja en este sector, las infraestructuras y centros en I+D, ya sean industriales o públicos. En definitiva, lo que queremos es fomentar en España el diseño, la síntesis y la evaluación biológica de nuevas moléculas. Una nueva molécula ustedes saben que supone una gran inversión en términos de I+D y nosotros dar nuestro apoyo con nuestros escasos recursos, porque a estos efectos nuestros recursos son muy escasos, dado que las inversiones son muy cuantiosas.

Otros objetivos son la instalación en España de nuevas unidades de toxicología y que se realicen en nuestro país ensayos clínicos en fases primarias uno y dos. Esto es algo

que debemos fomentar, de hecho hemos lanzado un pequeño plan movilizador de los ensayos clínicos en colaboración con el Ministerio de Sanidad. Nos parece que aquí nuestra industria puede hacer una aportación importante y queremos apoyarla.

Al hilo de esta área tecnológica estamos elaborando, y ya está a punto de hacerse pública, con el Ministerio de Sanidad lo que hemos denominado, en proyecto, Acción Pro-farma. Ésta es una acción que hereda un plan que seguramente ustedes conocen, el Plan de Fomento de la I+D de la Industria Farmacéutica. Más que un plan es una acción para, mediante una evaluación desde el punto de vista científico muy exhaustiva que se lleva a cabo por expertos de reconocido prestigio y catedráticos en la materia, se pueda valorar el esfuerzo en I+D que hace cada una de las grandes empresas que se quieran acoger a esta acción o antes al Plan, y que luego pueda tener una repercusión a efectos de su trabajo diario. Porque, claro, tienen un reconocimiento si tienen una evaluación más o menos positiva en este Plan. Se trata de fomentar que en España se haga más y más I+D y que se quede aquí toda la I+D posible. Éste es el objetivo último que tenemos en mente. Y debo resaltar una vez más que la colaboración con Sanidad es excelente.

La sexta y última área de tipo sectorial o vertical es la de tecnologías para el medio ambiente industrial. Se actúa, lógicamente, dentro de las competencias que el Ministerio de Industria tiene atribuidas por la legislación vigente, especialmente por la Ley de Industria. También hay que tener en cuenta que hay una serie de cosas que ya no vamos a hacer en Industria, ya que existe un nuevo Ministerio de Medio Ambiente con unas funciones muy importantes. Luego nosotros, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, vamos a trabajar en el área de medio ambiente industrial.

Vamos a fomentar las tecnologías en esta área, cuatro grandes actuaciones sobre las que me gustaría llamar su atención. Por una parte, vamos a fomentar tecnologías relacionadas con la concepción, desarrollo e implantación de prácticas industriales preventivas; en segundo lugar, pretendemos fomentar el desarrollo de innovaciones tecnológicas para la minimización de la contaminación industrial; en tercer lugar, proyectos sobre tecnologías limpias o sobre tecnologías mejores a un coste asumible; y, en cuarto lugar, actuaciones dirigidas a fomentar prácticas relacionadas con la ecogestión, la ecoeditoría y el ecoetiquetado de productos.

Una vez comentadas estas áreas, y no sé, Presidenta, si me estoy alargando mucho...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene tiempo, tiene tiempo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** (Robles Fraga): Me gustaría comentar brevemente las dos grandes áreas que antes les citaba de vocación más horizontal: el área de redes e infraestructuras y el área de desarrollo y diseño industrial.

En el área de redes e infraestructuras también hay dos partes sobre las cuales me gustaría hablar brevemente. El

área de redes pretende fomentar, en definitiva, el trabajo en red de los que participen. Estos círculos del gráfico que les nuestro representarían los que denominamos centros u organismos de apoyo a la innovación, intermedios entre los centros públicos y universidades y el sector claramente productivo, como serían los centros de empresas e innovación, asociaciones empresariales que tienen centros tecnológicos, institutos tecnológicos, y los parques tecnológicos. Tienen su función clara y como justificación de la misma las actuaciones para favorecer las actividades innovadoras de las empresas que solamente pueden realizar en muchos casos con la ayuda de estos centros.

Nosotros pretendemos que aumente la cooperación interregional entre estos centros y organismos intermedios; en definitiva, racionalizar el uso de los recursos existentes y que se trasvasen experiencias y conocimientos entre organismos intermedios para dar, en definitiva, un mayor servicio a las empresas. Habrá actuaciones, se apoyarán proyectos de difusión tecnológica, de divulgación de experiencias; proyectos piloto de innovación o demostración tecnológica en los que participen preferentemente empresas de diferentes Comunidades Autónomas; la transferencia de tecnologías de los centros públicos y también acciones de prospectiva tecnológica.

En cuanto al subárea de infraestructuras, el objetivo principal es potenciar estas infraestructuras de apoyo a la innovación, tanto en empresas como en los centros que antes citaba. En definitiva, pretendemos coadyuvar al objetivo de incrementar la capacidad tecnológica de nuestras pequeñas y medianas empresas, que son las que en resumen más van a utilizar estos centros, y apuntar al objetivo del incremento de la competitividad.

En el área de desarrollo y diseño industrial se engloban una subárea de diseño y una subárea de desarrollo. La de desarrollo está dirigida —como heredera que es del antiguo programa SDT, que era uno de los ocho programas dispersos que antes les comentaba— a los sectores más básicos y transformadores o manufactureros, que tienen unas claras necesidades diferenciadas del resto. Nos ha parecido importante mantener un punto de atención específico a este tipo de empresas que tienen que centrarse más en la adaptación o la implantación de nuevas técnicas de procesos que de productos. Es decir, se pone más énfasis en tecnologías de proceso.

La subárea de diseño industrial engloba lo que antes se desarrollaba bajo el Centro de Desarrollo y Diseño Industrial, que estaba en una unidad fuera del Ministerio de Industria, aunque dependiente del mismo. Es decir, son dos áreas que ahora se engloban también en ATYCA para, en definitiva favorecer, esta visión global de la empresa que les comentaba al principio.

En el área de desarrollo tecnológico, en la primera de las dos subáreas, se favorecerán especialmente proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en estos sectores básicos y transformadores; actuaciones de mejora tecnológica en procesos industriales —éste es el punto diferenciador—; también, lógicamente, se apoyarán proyectos acogidos a los programas internacionales que antes mencionaba y que luego les comentaré en relación al programa

EUREKA; y acciones de difusión, promoción y estudios, etcétera, acciones de carácter más horizontal.

En el área de diseño, como digo, más orientada al desarrollo del producto, se van a acoger proyectos de orientación claramente industrial. No vamos a centrarnos en otras actuaciones que ahora llevará a cabo el Ministerio de Economía, como proyectos relacionados con imagen cooperativa o en base a acciones menos industriales. Nosotros vamos a favorecer el desarrollo del proyecto de diseño industrial de productos claramente industriales.

Son, por tanto, sus objetivos el desarrollo y la aplicación de tecnologías de diseño de productos dirigidas tanto a la concepción del producto final como a sus características y mantenimiento. Muchas veces un tecnólogo hace un producto que funciona bien, que tiene una configuración muy buena y que funciona perfectamente, pero cuyo diseño deja mucho que desear. Ésta es la parte del proyecto que nosotros apoyaríamos desde ATYCA. También se apoyarán acciones más horizontales de difusión, promoción y estudios y de las actuaciones relacionadas con el diseño industrial, cada vez más importantes en todos los países de la OCDE y, por tanto, también en España.

Éstas son las ocho áreas de ATYCA que yo les quería comentar. A continuación me gustaría hacer una breve referencia, en el área de fomento de la tecnología industrial, al Programa de Calidad y Seguridad Industrial. Es el segundo programa que compone ATYCA, con cuatro grandes líneas de actuación. Por una parte, actuaciones de difusión, formación e información en materia de calidad y de seguridad industrial. Estas actuaciones han demostrado ser muy importantes porque están dirigidas a la concienciación y a la sensibilización de todas las empresas que realmente tienen unas claras necesidades en materia de calidad industrial. También va dirigida a la formación de los usuarios y de las entidades sin fines de lucro que tienen que participar en la implantación de los sistemas de gestión de la calidad en nuestras empresas. Asimismo, favorecer un conocimiento por parte de nuestra industria de las directivas en materia de seguridad industrial, directivas que, como ustedes se imaginan, se elaboran en Bruselas con un trabajo muy detallado por parte de nuestros técnicos, pero que también se relacionan con la legislación que en el marco de los acuerdos de Ginebra en materia de seguridad industrial se está desarrollando continuamente desde hace bastante tiempo.

La segunda acción del programa se dirige a reforzar la infraestructura de la calidad y la seguridad industrial en los laboratorios de acreditación y de ensayo que conforman estas infraestructuras de la calidad, que luego comentaremos brevemente. La tercera acción es el área de seguridad y calidad de productos e instalaciones industriales, dirigida más a los aspectos de seguridad industrial y a control de productos de mercado; en definitiva, a favorecer actuaciones que estén orientadas a la implantación de sistemas de gestión de la calidad en nuestras empresas. Este programa es el heredero del que surgió el año 1990, el Programa Nacional para la Calidad Industrial, que ahora se ve reforzado con actuaciones en el área de seguridad y con una mejora

de las actuaciones que hasta ahora se desarrollaban en el área de la calidad.

En ese hexágono he pretendido reflejar cuáles son los objetivos del programa. El Programa de Calidad y Seguridad Industrial va dirigido, en definitiva, como toda la filosofía de los sistemas de la calidad y de gestión, a satisfacer al cliente. Es decir, el cliente, que somos todos, pretende comprar productos que tengan una calidad cada vez mayor y, además, reconocida. ¿Cómo se reconoce la calidad de un producto, de un servicio, o de la empresa que fabrica el producto o que nos da un servicio? Pues a través de las actuaciones de demostración de dicha calidad que realizan las entidades que están en la infraestructura que antes mencionábamos. ¿Cuáles son estas actividades? A la cabeza está la acreditación —a través, en España, de una entidad nacional, la ENAC— de las entidades que llevan a cabo las actividades de demostración de la calidad subsiguientes, que sería la certificación de productos y de empresas, los ensayos, la calibración, la inspección y la normalización. Es decir, la calidad tiene dos grandes componentes: por una parte, la elaboración de la norma, que es la definición de las especificaciones técnicas, a lo que se tiene que adecuar un producto o un servicio; y, por otra parte, la certificación de que los productos y los servicios se adecuan a esa normativa.

La aplicación de estas actividades de definición y de demostración de la calidad por las entidades que conforman esta infraestructura técnica creemos que permitirá transmitir confianza a los consumidores y usuarios sobre la calidad, la seguridad y también el respeto al medio ambiente de las empresas y productos. En definitiva, lo que pretendemos con este programa es que nuestras empresas mejoren la calidad de los productos y de los servicios que ponen en el mercado y que esto sea reconocido a través de la certificación de empresas y de productos, puesto que la certificación ya se ha convertido en un pasaporte, en un visado obligado para que nuestras empresas puedan estar en los distintos mercados y que puedan ser a su vez proveedores o suministradores de grandes empresas. Por tanto, pretendemos conseguir una garantía de calidad, garantía de seguridad y de respeto al medio ambiente.

En resumen, las acciones del programa se dirigen, por una parte, a los consumidores y usuarios, que son los que reciben estas acciones de difusión y de información con el fin de que conozcamos y demandemos productos de una calidad reconocida y que estos productos estén certificados; en segundo lugar, se dirige a las empresas para que implanten sistemas de gestión de la calidad que les lleven a certificar tanto sus productos como sus propias empresas; y, en tercer lugar, a las entidades encuadradas en la infraestructura de la calidad y la seguridad para que nuestras empresas no tengan que irse fuera de España, no tengan que recurrir a entidades no nacionales para certificar o ensayar sus productos y que, además, los certificados y las actas de ensayo que den los laboratorios españoles tengan un reconocimiento internacional. Éste es el esquema del programa.

Con esto, señora Presidenta, he terminado la primera parte de mi exposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Róbles Fraga.

¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora De Boneta.

La señora **DE BONETA Y PIEDRA**: Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer a la compareciente las extensas explicaciones que nos ha dado, difíciles, por otra parte, de asimilar con la rapidez y la profundidad necesarias para ver en su conjunto cada una de estas acciones.

Únicamente voy a hacerle una pregunta en relación con la coordinación de todos estos programas ATYCA con los que en este mismo sentido se están desarrollando en las distintas Comunidades Autónomas. Asimismo, en qué punto de conexión se encuentran todas estas acciones, sobre todo las dirigidas a la calidad, seguridad, etcétera, y también, por supuesto, las relacionadas con infraestructuras, con diseño, y en fin, con todo lo que ha mencionado la señora compareciente.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Boneta.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso, al que al parecer ha quedado muy clara la exposición de la señora Directora General y no va a intervenir. **(Asentimiento.)** Gracias, señor Santiso.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO FRANCO**: Sí, señora Presidenta.

Quiero, en primer lugar, agradecer la exposición de la señora Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial. Por decirlo con toda brevedad, sabe la señora Directora General que en todo este conjunto de actuaciones la posición de nuestro Grupo Parlamentario no puede ser otra que la de apoyar, naturalmente, subrayando los problemas que podamos ver, subrayando también, quizás, alguna inquietud, como corresponde al apoyo propio de la oposición.

Tenemos algunas reservas —se lo digo ya de entrada— respecto a la realidad absoluta del crecimiento del 42 por ciento —decía usted— de los fondos destinados al conjunto de programas que ha enumerado. Básicamente, los objetivos de concentración, de lucha contra la dispersión de los programas, pueden ser compartidos. No nos quedaríamos tranquilos, sin embargo, si no le advirtiera que, salvo que estemos equivocados, el pase al Ministerio de Medio Ambiente de algunos programas al respecto nos genera cierta inquietud. Por poner un ejemplo, que creo que podemos visualizar todos, siempre que tratamos de hacer un esfuerzo en el área de nuevos materiales —pensando, por ejemplo, en las resinas sintéticas— nos encontramos con problemas medioambientales que las mismas generan. A pesar de que la lucha contra la dispersión siempre es deseable, en este caso la salida de programas para la gestión

desde el Ministerio del Medio Ambiente puede ser, no ya una negación conceptual de la concentración a la que usted se refería, sino un problema práctico de primera magnitud.

En segundo lugar, pensamos que en realidad cuando uno observa la oferta que usted nos ha explicado y que ha generado unas expectativas que habrá que confirmar cuando pase un tiempo razonable —esperando que para entonces pueda usted también comentarnos qué tal han funcionado esos nuevos mecanismos internos de control, seguimos advirtiéndole que la demanda a veces no responde del todo como uno quisiera a tales objetivos. Fíjese que la distribución económica en los años que usted ha planteado más o menos vendría a ser de 58.000 millones para el gran grupo de fomento a la innovación tecnológica industrial y 8.000 millones para la calidad y seguridad industrial; sin embargo, cuando repasamos el conjunto de las 5.088 solicitudes que se han presentado hasta el momento, el 50 por ciento, lo cual casa poco con la distribución a priori entre las dos áreas, está ligado a la calidad y seguridad industrial.

En este orden de cosas lo único que podemos hacer, por tanto, es animarla a que esas redes, que nos parece que son el único modo eficaz de generar un equilibrio razonable entre nuestro sistema de ciencia «pura», entre comillas, y las necesidades tecnológicas de la industria, pueda justificar lo que estamos haciendo. Porque sin duda alguna creo que seguimos teniendo el problema del acceso desde una estructura industrial básicamente de pequeñas y medianas industrias a todos estos procesos.

Una preocupación más. A veces creo que debiéramos ir pensando cómo resolvemos algunas paradojas. Paradojas que estoy convencido de que con el apoyo de todos podremos resolver. Fíjese, por ejemplo, que cuando hemos analizado el conjunto de programas ligados a la industria farmacéutica, usted ha dicho una cosa que es una gran verdad: la incorporación de una nueva molécula al sistema industrial, que en definitiva es el único modo de luchar contra lo que no es sino la repetición de la patente una y otra vez, no deja de ser, a mi entender, una cierta paradoja en un país donde hay espléndidos biólogos moleculares y donde la investigación básica al respecto es de una pujanza extraordinaria.

De manera que, en definitiva —porque creo que debemos ser breves, también atendiendo a la petición de la Presidencia—, vemos con cierta preocupación que la presentación de la simplificación de los procedimientos de esta especie de relanzamiento de la ventanilla única junto a la presentación publicitada —que no publicitaria— del incremento de los fondos puede generar una demanda a la que nos gustaría que se diera satisfacción, pero, no teniendo las garantías de que ello sea así, nos mueve a emplazarla a usted a que, transcurrido un período de tiempo razonable, evaluemos conjuntamente cómo van las cosas.

Pero no quisiera finalizar sin reiterarle lo que le dije al principio: creo que cumpliendo cada cual con su papel —no podría ser de otro modo—, estamos en uno de esos terrenos en los que la convergencia de los esfuerzos y el poner la luz en lo que puede unirnos —porque en definitiva es el futuro del sistema industrial de España— debe

subrayarse, debe enfatizarse frente a las discrepancias que pudiéramos tener y que en cualquier caso nosotros queremos mantener siempre en el tono constructivo que exigen las materias de las que estamos hablando.

Quiero reiterarle nuestro agradecimiento, felicitarla, si me lo permite, no sólo por el rigor, sino también por el procedimiento de exposición. Estaremos encantados de verla dentro, quizá, de un año, para analizar qué tal marchan las cosas.

Nada más, señora Presidenta, muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Fernández-Cápel.

La señora **FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS**: Gracias, señora Presidenta.

Con el debido respeto, mi apellido no lleva acento. Algún miembro de la Comisión no me identificaba cuando el otro día se dirigía a mí. Gracias.

Quiero en primer lugar agradecer a la presidencia de la señora Directora General y congratularme con los miembros de la Comisión, creo, por este programa reciente que presenta una nueva perspectiva en cuanto al enfoque de la industria española, y sobre todo porque supone recoger una serie de programas dispersos para fomentar la identificación de productos y rentabilizarlos. Porque muchas veces el problema de la investigación y el desarrollo en España es esa rentabilidad de los esfuerzos y ese poner las cosas en el camino adecuado para que se produzcan los efectos deseados. La acción de la empresa vemos, como ha dicho la señora Directora General, que a veces no ha sido tan rentable en esos programas dispersos, pero que está en camino de ir encauzándose en esa evolución favorable que debe seguir la industria española de una manera deseable, porque todos, y también nuestro Grupo, compartimos la idea de que España debe seguir invirtiendo más en investigación y desarrollo, como todos nos repetimos en todas estas reuniones.

Evidentemente, son acciones continuadas que, como la señora Directora General ha expuesto, no deben ser de un país ni de un gobierno. Hoy día nos movemos en un marco de globalización de mercado, y el hecho de que este programa ATYCA esté conectado con el Plan Nacional de I+D y con los programas internacionales hace ver que en la industria no puede ir cada uno por su lado pretendiendo hacer su parcelita.

Y sobre todo nos congratulamos de ver esa tendencia al fomento del diseño, de la innovación, de la calidad, en aras de la seguridad, que solamente va a favorecer la competitividad de la industria española siguiendo estas directrices desde los órganos adecuados, que no se pueden imponer, pero, como hemos visto a raíz de la exposición de la señora Directora, se han obtenido resultados al aprovechar esas estructuras y esas infraestructuras de cooperación que desde la Administración se le están brindando para poder obtener esas ventajas. Esas ventajas que se han visto también en cómo se han administrado los recursos dentro del

Ministerio para esas partidas de calidad tecnológica aumentándolas y simplificando procedimientos ministeriales. En los países antiguos —y España lo es— suponen «handicap» las trabas administrativas. La simplificación de los procedimientos administrativos evidentemente favorece la labor de las empresas y es elogiada esa labor de difusión, de cooperación y de control. Esperamos también, como Grupo, que en esta Comisión podamos valorar en un futuro, que todos deseáramos lo más inmediato posible, el impacto favorable de acogida de estos programas.

ATYCA reúne todas sus acciones en dos áreas, la tecnológica y la de calidad y seguridad, y en esos programas de fomento que suponen una gran inversión —8.400 millones en la calidad— la utilización adecuada de los recursos va a llevar a una mayor optimización del gasto y a la mayor participación del PIB de las empresas en estos mejores resultados que todos esperamos que sean un aumento de calidad y de seguridad industrial.

Nos satisface ver los datos que nos aporta la señora Directora General sobre la cantidad de solicitudes que ha habido en la convocatoria de junio de este año, sobre todo en temas de seguridad y calidad y en otras acciones que han sido acogidas con gran expectativa, no solamente desde la Administración, sino también con los grupos empresariales y con otros grupos sociales que crean esa demanda industrial de nuestro país que ha de redundar en beneficio también del mundo del trabajo.

Naturalmente, el esfuerzo en comunicaciones que España tiene que hacer incidirá —y vemos que se refleja en el programa— en todos los sectores económicos con un mayor desarrollo de la competitividad industrial. Nos parece de todo punto esencial potenciar este sector hacia dentro y hacia fuera de España, no sólo en Europa, porque hoy día el mercado no puede reducirse. Los mercados se han globalizado y la potenciación de esas acciones con otras instancias, como con las Universidades y otros centros dependientes o independientes del Gobierno central o de Comunidades Autónomas, favorecerá indudablemente nuestra tecnología.

Por otro lado, la señora Directora General ha hecho hincapié en un área que nos preocupa mucho en estos días a todos los que nos movemos en el mundo de la investigación, que es la tecnología química y agroalimentaria de la Unión Europea. Los que vivimos en este mundo de la investigación y el desarrollo escuchamos sirenas que hablan, muchas veces desde el desconocimiento, de lo que supone no solamente en rentabilidad, en bienestar social, sino también en el amplio sector potencial de crecimiento.

Hoy día el desarrollo de los países ya pasa por el área de la biotecnología, que es fundamental para España en cuanto a salud, a nutrición y a la calidad de vida. Tenemos en nuestro país en este momento 380 empresas punteras de biotecnología que están teniendo excelentes resultados económicos, de las que nos sentimos muy orgullosos, sobre todo en materias en las que la señora Directora General ha hecho hincapié, como lo que podríamos llamar biotecnología de la salud; acciones Profarma que estén coaligadas con el Ministerio de Sanidad nos parecen esenciales porque también traen consigo una serie de actuaciones em-

presariales que potencian el mundo del trabajo, que es en realidad uno de los que se va a ver más beneficiados con todas estas acciones.

Y qué le vamos a decir de lo orgullosos que nos sentimos los miembros de esta Comisión de ese impacto de programas medioambientales. A veces la sociedad recela de todo lo que sea desarrollo científico y tecnológico creyendo que se pone siempre en peligro el desarrollo medioambiental. Y el hecho de que en esas acciones medioambientales tengan una enorme influencia la prevención, las tecnologías limpias, contaminaciones mínimas, la ecogestión —concretamente hace unos días ha aprobado la Unión Europea una directiva a este respecto— hace que clarifique mucho el sector medioambiental español y que las Comunidades Autónomas y el Gobierno central reciban con confianza todas estas directivas que tienen como finalidad incrementar esta competitividad también de las PIMES.

El diseño industrial ayudará, por otra parte, a acabar con la piratería que tanto perjudica a nuestras pequeñas y medianas empresas y a establecer una identificación de productos que todos deseamos para ser más competitivas, pero siempre vemos con agrado cómo se adapta nuestra legislación a la normativa europea en todas estas materias de seguridad, y no solamente a la europea, ya que hay acciones internacionales conjuntas en las que muchos países se ponen de acuerdo.

Y sólo me queda felicitarla por su exposición y por el buen camino y resultado del proyecto que nos debe llevar, en conexión con el mundo de la investigación y desarrollo, a la potenciación de la industria española y a la confianza de los consumidores no sólo de nuestro mercado interno sino del mercado exterior, ese mercado que cada vez es más competitivo y al que España debe incorporarse en igualdad de condiciones con cualquier otro país.

Muchas gracias por su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández-Capel. Si me permite señalarle únicamente, sin que sea una excusa, que los apellidos no tienen una ortografía fija. No obstante, atenderemos al ruego fonológico que nos hace respecto al suyo.

Gracias.

Señora Directora General, tiene usted la palabra para contestar a las preguntas que le han formulado los Grupos Parlamentarios. No obstante, si por la especificidad de alguna de ellas quiere ampliar en otro momento, puede enviar por escrito las contestaciones a esta Presidencia, que se las hará llegar a los distintos Grupos. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Robles Fraga.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** (Robles Fraga): Muchas gracias, Presidenta, y muchas gracias, señorías, otra vez.

Quisiera agradecer a todos la atención que me han prestado y trataré de responder rápidamente a las preguntas que me han planteado los portavoces. En relación con la pregunta que me ha hecho la señora Boneta quisiera decir que una de las cuestiones que se plantean en la ejecución

de ATYCA es la coordinación, como no puede ser de otra manera, con las Comunidades Autónomas, especialmente en materias donde las competencias son claramente compartidas y concurrentes, como es el área de calidad y seguridad. La tradición en la casa a la que yo represento aquí, el Ministerio de Industria, siempre ha sido establecer convenios con las diferentes Comunidades Autónomas a la hora de gestionar los programas a los que he hecho referencia, en concreto en el área de calidad y seguridad. En todas las áreas, pero en esta particularmente, siempre ha habido una evaluación conjunta de los proyectos. Es decir, desde el Ministerio nunca se ha apoyado un proyecto que no estuviera también respaldado o presentado por la Comunidad Autónoma correspondiente, porque en definitiva es donde se va a desarrollar el proyecto, y es desde una perspectiva regional donde los problemas se conocen con una mayor precisión y desde luego donde se le puede dar una solución mucho más razonable, mucho más concreta.

Por tanto, ATYCA está abierto a la colaboración. Nosotros ahora estamos evaluando los proyectos conjuntamente con las Comunidades Autónomas que nos tienen que dar, si lo consideran oportuno, su informe de oportunidad y de la calidad de los diferentes proyectos. Eso está ya previsto y lo que hace es reforzar una tradición que ya es habitual en el Ministerio de Industria y Energía.

En relación con los comentarios del señor Moreno, yo le agradezco el apoyo a las actuaciones que con carácter general se desarrollan en ATYCA. En cuanto a las reservas sobre el incremento presupuestario del 42 por ciento, quisiera señalar que este incremento deriva del análisis cuantitativo de lo que el año pasado se destinaba en los presupuestos del Estado a las partidas que este año se recogen en ATYCA. Ése es el incremento medio; en algunos casos es menor, en algunos casos es mayor. El incremento medio es el 42 por ciento: un 19 por ciento en el caso de calidad y seguridad y un 46 y pico por ciento en el área de tecnología.

Bien es cierto que es posible que se pueden generar algunas expectativas que a lo mejor no se ven satisfechas. Esto es lo que pasa habitualmente en este tipo de programas; por ejemplo, en el ámbito de la Unión Europea, la comparación entre proyectos presentados y los que realmente son aprobados es grande. Creemos que se ha hecho una oferta bastante razonable. Sí nos ha interesado, lógicamente, que las empresas lo pudieran conocer y pudieran evaluar su expectativa de presentar un proyecto u otro en otra dirección. Vamos a intentar hacer lo que se pueda y desde luego es intención del Ministerio intentar reforzar las cantidades disponibles para años futuros, por la importancia que estos factores que se apoyan en estos programas tienen en la política industrial, de la que en definitiva forman parte estas actuaciones como política tecnológica.

La inquietud por el pase al Ministerio de Medio Ambiente de algunos programas yo creo que será solventada en breve, porque, lógicamente, nosotros tenemos que apoyar todo tipo de proyecto industrial medioambiental que se presente, especialmente los de carácter tecnológico. En el caso que usted comentaba, las resinas sintéticas en el área

de nuevos materiales, si se presenta un proyecto desde luego nosotros lo vamos a apoyar en la medida de nuestras disponibilidades y, lógicamente, si es innovador y de calidad. Luego no habrá ningún problema ni de coordinación ni de solapamiento de actuaciones con Medio Ambiente. Esto lo tenemos muy cuidado y es lo que pretendemos desarrollar.

Esperamos también que los mecanismos internos de control a que usted hacía referencia realmente puedan ser eficaces. Me gustaría mucho poder asistir aquí en el plazo que ustedes consideren conveniente y siempre que yo siga ejerciendo estas funciones, para comentarles cómo se han cumplido las expectativas en materia tanto de mecanismos como de presentación de proyectos y aprobación de los mismos.

Comparto con ustedes la importancia de solventar la llamada paradoja europea, es decir, lograr que nuestros centros públicos de investigación en Universidades realmente vean reflejado en el sector productivo el esfuerzo realizado en materia de I+D. Éste es uno de los aspectos que contemplamos con profundidad en el programa y me gustaría comentarlo porque creo que se ha traslucido de las intervenciones que he escuchado. Insisto en que me gustaría comparecer cuando sus señorías lo consideren oportuno para evaluar si el impacto que nosotros esperamos alcanzar realmente se ha logrado.

A la señora Fernández-Capel —no sé si he pronunciado correctamente su apellido— le agradezco también sus comentarios y palabras de ánimo. Nosotros pretendemos alcanzar no solamente los objetivos que les he comentado rápidamente, tanto en el área de tecnología como en el de calidad y seguridad, sino ir más allá, porque lo que buscamos al fin y al cabo con estos programas es, por una parte, coadyuvar a la creación de valor añadido económico por parte de los diferentes sectores tecnológicos y sectores industriales en España y, en última instancia, contribuir a la generación de empleo. Éstos son los objetivos últimos que planteamos en el transcurso de los programas y en las diferentes subáreas tecnológicas, y nos gustaría que esto se pudiera evaluar positivamente en un plazo razonable, que desde luego nunca es corto en el caso de los programas, sobre todo en los proyectos y programas de I+D. Le agradezco nuevamente los ánimos que nos transmiten y muchas gracias, Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Robles Fraga

— **INFORMAR, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL GRUPO DE ALTO NIVEL (HIG) DE EUREKA, SOBRE EL PROGRAMA EUREKA. (S. 713/000336; C. D. 212/000605.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, comparecencia de la Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial para informar, en su

calidad de representante de España en el Grupo de Alto Nivel de EUREKA, sobre el Programa EUREKA.

Cuando quiera, señora Robles Fraga, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** (Robles Fraga): Gracias, Presidenta.

Señorías, pasaré a comentarles ahora este programa en mi calidad de representante de España en el Grupo de Alto Nivel de Eureka.

La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, la CICIT, ha encomendado al Ministerio de Industria y Energía su gestión por tratarse de un programa dirigido a reforzar la cooperación a través de proyectos de I+D entre empresas europeas.

Brevemente, les voy a comentar a continuación algunas características de este programa.

Este símbolo que pueden ver en la transparencia que les muestro es el logo de Eureka que aparece en todas las documentaciones, diseñado por españoles en el año 1987, cuando nuestro país asumió la presidencia de este programa.

Digo que Eureka es un programa europeo porque no es solamente de la Unión Europea, sino que abarca más allá de sus países miembros; se trata de un programa de cooperación en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico lanzado en el año 1985 a iniciativa de Francia. En concreto, yo creo que fue una iniciativa del entonces Presidente Mitterrand en un momento en el cual, y como reacción a una iniciativa de los americanos, se había puesto en marcha la Iniciativa de Censo Estratégica, que entonces se llamaba la Guerra de las Galaxias, un proyecto de cooperación tecnológica en el terreno militar. Entonces Mitterrand tuvo la idea y plasmó en la práctica en un momento en el cual Europa todavía no tenía consolidados, aunque sí se habían creado ya, en programa marco y los diferentes programas específicos. Mitterrand lanzó la idea, se aprobó finalmente, tuvo un fuerte eco y en el año 1985 se puede situar el origen formal del Programa Eureka en una conferencia de Ministros que tuvo lugar en París en aquel entonces. Fueron miembros fundadores de Eureka dieciocho países: los doce que entonces formaban la Comunidad Europea; cinco países de la Asociación Europea de Libre Comercio, de la EFTA; y la Comisión Europea, que figura como un miembro más.

Este programa se ha ido ampliando. Ha tenido realmente mucho impacto y han ido incorporándose nuevos países. Se ha producido sobre todo una apertura hacia el este. En primer lugar se incorporaron países de la EFTA y otros como Islandia primero, luego Turquía. Después se sumaron paulatinamente países de la antigua Europa del este: empezó Hungría, después Rusia, Eslovenia, la República Checa, Polonia. En julio de este año acaba de ingresar Rumania, por lo cual ya somos veinticuatro los países que formamos parte de Eureka.

¿Cuál es el objetivo de Eureka? Antes les comentaba, señorías, que se lanzó a iniciativa de Mitterrand como contraposición un poco a una iniciativa norteamericana. En definitiva, el objetivo del programa es fortalecer las bases

para la prosperidad de Europa a través del incremento de la productividad y de la competitividad de su industria. ¿Y a través de qué medios? Pues a través de la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico mediante proyectos orientados al mercado de carácter civil con alto contenido tecnológico.

Como pretendemos transmitir en la imagen que les muestro, las industrias europeas colaboran con universidades y centros públicos de investigación para desarrollar productos, procesos o servicios que se puedan trasladar de una manera bastante inmediata al mercado. Por tanto, es un programa que, si me permiten ustedes, me gustaría comparar con el programa marco de I+D. No es nada ortodoxo, pero para que ustedes vean la comparación de una manera muy plástica, a la izquierda de esta gráfica figuraría el programa marco de la Unión Europea, que hasta la fecha ha tenido un carácter de apoyo a proyectos, digamos, más precompetitivos o menos alejados del mercado; es un proyecto que tiene un fondo común, una financiación centralizada a partir de los fondos que gestiona a estos efectos la Unión Europea. En el programa marco se apoyan proyectos de abajo arriba, es decir, se acuerdan las líneas prioritarias entre todos los Estados miembros y los proyectos tienen que encajar en unas líneas, como digo, definidas a priori. En cambio, Eureka es un programa donde se apoyan proyectos cercanos al mercado, no hay una financiación centralizada, como luego veremos, y la iniciativa es de abajo arriba. Son las empresas las que tienen una idea, presentan un proyecto, buscan sus socios, buscan su financiación y, una vez realizado, lanzan el producto al mercado. Es, por así decirlo, un enfoque diferente y por eso se justifica la existencia de un programa aislado, porque quizá nos deberíamos todos plantear al principio por qué teniendo el programa marco tenemos un Eureka también. Pues por la diferencia de los proyectos y las cuestiones que allí se desarrollan, y también por el tipo de participantes, como digo, mucho más allá de las fronteras de la Unión Europea.

En la siguiente imagen vemos esquemáticamente la estructura Eureka. Tiene una estructura institucional muy flexible, muy sencilla, un ámbito de carácter más político, formado por una parte por la Conferencia de Ministros, que se reúne únicamente una vez al año al final de cada Presidencia. Es decir, Eureka funciona a través de una Presidencia rotativa cada año, de junio a junio. Acaba de terminar ahora, como ejemplo, la Presidencia del Reino Unido, y acaba de tomar el relevo la Presidencia de Portugal, que durará hasta el año siguiente. Los países que asumen la Presidencia lo hacen de forma voluntaria y en este sentido España, que, como dije antes, asumió la Presidencia del programa en el año 1987, la volverá a asumir de junio del año 2000 a junio del año 2001.

Esta Conferencia de Ministros, que en el caso español es el Ministerio de Industria y Energía, cuyo titular es el que asiste como jefe de la Delegación, se reúne una vez al año, como digo. La segunda instancia es el Grupo de Alto Nivel, del cual yo formo parte en representación de España. Se reúne tres o cuatro veces al año para sancionar los proyectos que se van aprobando paulatinamente. Luego hay una esfera de carácter más técnico, formada

por los coordinadores nacionales de proyectos. En el caso español es asumida esta función por el CEDETI, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, y un pequeñísimo Secretariado en Bruselas formado por unas diez personas únicamente que llevan la base de datos de los proyectos, que es un elemento fundamental de Eureka. Por tanto, es una estructura muy simple y que no tiene una burocracia centralizada, como es el caso de la Comisión en Bruselas.

El Programa se basa, lógicamente, en los proyectos, que constituyen el corazón, la base de Eureka. Se generan de acuerdo con el principio de abajo arriba, el principio «bottom up». Es decir, la iniciativa surge de la estrategia empresarial, las necesidades de las empresas; la financiación es nacional, no hay una financiación centralizada como en el caso del programa-marco, y en el caso español los apoyos a los proyectos desde el punto de vista financiero provienen, por una parte, de las subvenciones a fondo perdido, en este caso de ATYCA —es el programa que ahora tenemos, que antes les he explicado—; las ayudas CEDETI, que en las líneas de ATYCA se materializan en forma de créditos con un bajo o un nulo interés, y con las ayudas de los proyectos concertados de la Secretaría General del Plan de I+D para proyectos concertados entre empresas y centros públicos de investigación.

Los proyectos son aprobados por el Grupo de Alto Nivel, o el HLG, el High Level Group; una vez al año son sancionados por la Conferencia Ministerial, y tienen que participar en estos proyectos al menos dos países de la organización Eureka. Lógicamente es un proyecto de cooperación europea y no se admiten proyectos individuales, pues no tendrían sentido en un programa de estas características.

Las ventajas de Eureka, entre otras, son por una parte el prestigio de la etiqueta Eureka, porque de hecho existen beneficios para las empresas que desarrollan un proyecto Eureka para luego vender sus productos en sus diferentes mercados nacionales y en los restantes países que participan en el programa. Permite que las empresas pequeñas y medianas puedan compartir tanto riesgos como costes en proyectos y, desde luego, a las empresas grandes les interesa mucho participar, porque, lógicamente, los productos y procesos y servicios que se desarrollen a partir de los proyectos Eureka tienen un mayor potencial de mercado. Permite la adquisición de experiencia en negociaciones de carácter internacional, con las consecuentes ventajas en materia de internacionalización empresarial, y los proyectos Eureka tienen una prioridad alta en las diferentes fuentes de financiación nacionales, como es el caso de ATYCA: los proyectos que se presentan a ATYCA y que sean parte de un proyecto Eureka tendrán prioridad sobre los proyectos individuales.

Para que se hagan una idea, les diré que la última Conferencia ha sido el viernes pasado en Londres. No les he traído aquí los últimos datos, que luego comentaré, pero, para que vean la evaluación, la anterior Conferencia fue la de Bruselas, en junio del año pasado, y teníamos entonces 1.268 proyectos, de los cuales 275 son españoles. Esto quiere decir que España es, según los años, el quinto o el

sexto de los veinticuatro países en número de proyectos. Las organizaciones que participan son más de 4.500, incluyendo empresas, centros públicos de investigación y universidades de todos los países Eureka, con una inversión superior a los dos billones de pesetas.

Los últimos datos de la Conferencia de Londres son los siguientes: se han incorporado a este total que veíamos 161 proyectos, de los cuales 30 son españoles. España ha presentado 30 proyectos, no 31, porque al final nos ha fallado uno por dejarnos colgados, lisa y llanamente, el participante italiano. Por esto en el último momento hemos presentado 30 proyectos, que es la cifra habitual por parte española en cada una de las conferencias anuales. Es importante señalar que España lidera el 60 por ciento de estos 30 proyectos, es decir, 18 proyectos de los que ha presentado España son liderados por nuestro país, lo cual es importante: no es lo mismo participar de segundas o terceras en un proyecto que tener la iniciativa y el liderazgo, da una cualificación muchísimo mayor para el líder que para los que no son líderes.

En cuanto a la distribución de áreas tecnológicas, se han presentado seis proyectos en el área de ciencias de la vida o agroalimentación y biotecnologías; en tecnologías de la información y de las comunicaciones, un total de 8 proyectos; en el área de materiales ha habido cuatro proyectos; en el área de tecnologías de la producción, automatización y robótica, 7 proyectos; en el área de medio ambiente, 6 proyectos. Éste es el conjunto, menos uno en el área de tecnologías de la información, que es el que se descolgó.

En esta transparencia pueden ver la evolución de la cartera de proyectos. Las columnas de atrás representan el número de proyectos totales y vemos cómo la evolución de la participación española ha sido más o menos constante. Por ejemplo, vemos que en Lillehammer, que fue la presidencia noruega, de un total de 144 proyectos, España presentó 25; el año pasado en Bruselas, de 160, España presentó 31, y este año, de los 161, España ha presentado 30 proyectos.

Del total de las organizaciones que participan en Eureka, que son, como decía antes, 4.500, las españolas son cerca de 400, y aquí se revela que la participación de las pequeñas y medianas empresas es importante. Es decir, del total de los participantes españoles, 368, 111 son grandes empresas; más de 150 son pequeñas y medianas empresas: 52 centros públicos de investigación; 47 Universidades; y otros entes de la Administración, 7. Vemos, por tanto, que la participación de las PYMEs es importante. Y esto quisiera subrayarlo a sus señorías porque este programa ha venido muy bien, desde el punto de vista tecnológico, a las empresas españolas, que han podido optar a una colaboración y participar en proyectos a los que no hubieran podido acceder por otras vías, por el coste que tienen. Además, este programa favorece la participación en proyectos de cooperación internacional de una manera más notable que los proyectos del programa marco debido a su lejanía del mercado, porque los proyectos del programa marco son más adecuados para empresas que tienen una larga tradición investigadora y que trabajan en una línea que les permite un tiempo más dilatado para poner sus productos en el

mercado. Por tanto, esto favorece a la tipología de nuestras empresas pequeñas y medianas.

En cuanto a la evolución del programa Eureka, brevemente les diré que se ha ido abriendo, por una parte, como hemos visto, a los países de la Europa central y oriental, se han ido flexibilizando las reglas para permitir que en los proyectos de los países Eureka participaran terceros países ajenos a la organización. Esta peculiaridad se materializó en el año 1987 mediante las denominadas reglas de Madrid, que se adoptaron bajo la Presidencia entonces de España, por las que pueden participar países, que paguen lógicamente su contribución, que no formen parte de la estructura Eureka: puede estar Israel, puede estar Canadá, pueden estar otros países, también los de Iberoamérica, que a nosotros nos interesa mucho. Se han ido flexibilizando las reglas y, además, después del año 1989, con la evolución política en Europa central y oriental, no solamente han entrado países en la organización, sino que se han formado los denominados NIPs o National Information Points en los diferentes países de Europa central y oriental para ir preparando un poco, en su caso, su eventual adhesión como miembros de pleno derecho en Eureka. Esto funciona bien, para estos países es una gran ayuda poder tener una información de primera mano de estos proyectos, y ellos consideran que participar en Eureka es un paso importante para, incluso, la propia democratización de sus estructuras internas.

Este año, durante la Presidencia británica, ha habido una serie de cambios en la estructura del programa. Debido, lógicamente, a la entrada de mayor número de miembros, se van complicando las reuniones y se ha considerado necesario establecer algún grupo más ágil que coordinara los trabajos realizados y que ayudara a la Presidencia, que en definitiva es la que tiene que tirar del carro. Para ayudar a la troika formada por la Presidencia en ejercicio, la anterior y la subsiguiente, se ha constituido un pequeño grupo de seis países, siguiendo criterios geográficos, que van preparando las grandes decisiones para que la HLG se pueda reunir menos veces —ustedes se imaginarán que reunir a veinticuatro países no es lo mismo que reunir a diez— y se ha ido flexibilizando un poco la estructura.

Otro de los temas importantes es el establecimiento de sinergias entre Eureka y el Programa marco. Lógicamente, esto tiene que ser así, puesto que en el Programa marco el esfuerzo es muy grande y no se puede trabajar en Eureka en áreas diferentes. Se está trabajando en esas sinergias sobre todo en algunos proyectos que se identificarán en su momento como proyectos estratégicos. No les oculto que no es fácil, porque hay países que consideran estratégicos unos proyectos que a otros no nos parecen tales. Lógicamente, todos reconocemos la necesidad de la sinergia, de colaborar; quizá no estamos todos de acuerdo en las fórmulas que deba revestir esta sinergia. Pero, bueno, estamos trabajando intensamente y debo decir que el debate que los ministros celebraron la semana pasada en la Conferencia Ministerial en Londres tuvo como su punto álgido, como plato fuerte del menú, precisamente el debate sobre la sinergia, y se quedó en que debemos tra-

bajar conjuntamente. La Comisión, como miembros de Eureka, aportará su parte importante, no sólo financiera, sino también desde el punto de vista estratégico. A la reunión asistió la Comisaria encargada del Programa marco en Bruselas y hubo un debate muy interesante cuyos resultados esperamos ver en breve.

Todos los años se celebra, en el curso de cada Presidencia, una Conferencia Interparlamentaria, es decir, de parlamentarios de los países Eureka. Este año se ha celebrado en Londres. No debería extenderme en este punto, sino ceder la palabra a la Presidencia. En fin, creo que no debo opinar sobre esto. Sí nos parece, como representantes de la Administración, que es importante que los parlamentarios cada año, como representantes de la sociedad civil, den un empujón a las Administraciones que estamos encargadas de la gestión de este proyecto. Es importante, además, porque el impulso político que recibe la iniciativa para nosotros no solamente es una justificación, sino que también nos ilumina un poco en estas discusiones arduas que tenemos, en los diferentes problemas. Para nosotros ha sido muy útil la resolución de los parlamentarios de los países Eureka, que ha sido anotada con satisfacción por los ministros en la Conferencia como parte del orden del día. Esto, que no sucede en otros programas de este tipo, es muy importante y ha sido establecido en Eureka como una regla que nos parece que tiene que continuarse.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Directora General.

¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir? **(Pausa.)**

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO FRANCO**: Señora Presidenta, le presento mis excusas por anticipado, porque en cierto modo voy a hacer una usurpación, al menos desde la perspectiva de la invitación que acaba de hacerle la señora Directora General.

Los parlamentarios que hemos estado presentes en la VIII creo que era, Conferencia Interparlamentaria de Eureka hemos hecho un trabajo bueno, no por nosotros, sino porque —se lo quiero decir con claridad— tiene usted magníficos asesores en su Departamento. De manera que quiero que mis primeras palabras sean para darle unas gracias no desde el punto de vista formal o protocolario, sino por un trabajo magníficamente bien hecho.

Su exposición ha vuelto a ser espléndida. Si me lo permite, simplemente me atrevería a subrayarle dos cosas, precisamente para reiterarle algo que ya mi Grupo Parlamentario ha expresado.

Efectivamente, en la Conferencia Interparlamentaria, globalización y sinergia han sido los dos términos que han centrado el debate. Naturalmente, como casi siempre que algo se usa en un organismo internacional como éste, con sus luces y sus sombras. Es bastante evidente que la realidad del mundo en que vivimos y la existencia del programa marco subrayan que, efectivamente, los dos con-

ceptos son más que acertados. Naturalmente tiene también sus riesgos.

Hay que hacer un esfuerzo de cooperación también en el terreno científico con estos países provenientes de la Europa oriental, que heredan una serie de problemas importantes de su trayectoria pasada. Creo que ahí, desde el punto de vista político, estamos de acuerdo el conjunto de los Grupos Parlamentarios en que hay que hacer ese trabajo. Sin embargo, al mismo tiempo hay que estar muy atentos ya desde la perspectiva complementaria y no excluyente de la defensa de nuestros intereses nacionales para con los riesgos que ello conlleva. Son países tremendamente heterogéneos en sus sistemas de ciencia y tecnología; son países, por otra parte, en una situación económica más que complicada en la mayoría de los casos. Es evidente que pueden producirse —cómo decirlo para ser suave— algunas cooperaciones extrañas, como la que presenciarnos en la Conferencia Interparlamentaria a la que me estoy refiriendo, con el impulso de Francia y Alemania a una interpretación de la sinergia que lo que hacía era aumentar el retorno vía programa marco que favorece sus intereses nacionales. Naturalmente, era apoyada por los países no comunitarios que veían en esto la posibilidad de encontrar una fuente de financiación adicional para los proyectos, lo cual en cierto modo viene a romper aquella lógica inicial de Eureka, que me parece que ha sido extraordinariamente fructífera, de que sea cada país que presenta el proyecto el que garantice, al menos, parte esencial de la financiación del mismo.

Y en este mismo orden de cosas, es verdad, sin duda alguna, y más en este terreno, que no puede haber compartimentos aislados; pero tampoco es menos cierto que la sinergia con el programa marco de la Comunidad, y más con este programa marco de la Comunidad, puede también tener algunos aspectos poco agradables para nuestro sistema de ciencia y tecnología. Naturalmente, nosotros ahí —y así se lo decía antes con relación en la política interna— pensamos que lo único que cabe hacer es reforzar la posición del Gobierno de España. Sabemos todos que el apoyo del conjunto de los Grupos Parlamentarios es una fuente extraordinaria de fortaleza para la posición del Ejecutivo en cualquier acontecimiento que requiera su presencia internacional, de manera que voy a finalizar mi intervención diciéndole con toda claridad que tendrá nuestro apoyo para que la definitiva aprobación del programa marco y la evolución en definitiva de todos estos aspectos de Eureka vengán a compatibilizar esos objetivos de solidaridad, cooperación, etcétera, con el mantenimiento de unas posiciones muy interesantes de España como receptora de los beneficios de estos programas. El Gobierno puede tener por cierto nuestro apoyo. Ya tendremos ocasión entre nosotros de dilucidar las pequeñas o grandes diferencias que pudieran existir, pero, en cualquier caso, poniendo por delante que me parece que aquí también cabe una perfecta convergencia del conjunto de los Grupos, de manera que se sepa que no sólo se está hablando con el Gobierno legítimo de la nación española, sino que detrás hay una unanimidad en lo sustancial del conjunto de los Grupos Parlamentarios.

Le reitero, en cualquier caso, mi felicitación. Creo que debe ser motivo de orgullo para usted, pero también para ellos, el magnífico trabajo que han realizado con ocasión de la Conferencia Interparlamentaria.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barahona.

El señor **BARAHONA HORTELANO**: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer muy vivamente la presencia de la señora Robles, Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial, por su magnífica y detallada exposición acerca del Proyecto Eureka. Indudablemente el Proyecto Eureka supone el fomento de la cooperación en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico. Como hemos tenido ocasión de ver con la magnífica exposición audiovisual, desde que nace en 1985 la participación española ha sido activa, ha sido constante, no sé exactamente si suficiente, pero indudablemente el objetivo del programa, que supone hacer competitiva a Europa en el ámbito científico y tecnológico, se cumple con un aumento de la productividad y con la consolidación de las bases para un crecimiento duradero y que permitirá la creación de empleo como una de las consecuencias.

Pero subyace el reto de que Europa pueda recuperar la adecuada posición tecnológica frente a Estados Unidos, frente al Japón. La cooperación se debe dirigir hacia el desarrollo de productos, de procesos y servicios que estén basados en tecnologías avanzadas y que contemplan amplios mercados potenciales. Además de impulsar en un ámbito europeo la competitividad en el campo de la investigación y el desarrollo, en el ámbito español indudablemente nos permite impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico aplicado movilizándolo iniciativas y financiación privada y optimizando, en definitiva, la asignación y la eficacia de los fondos públicos destinados a la investigación.

La participación española, como decía, ha sido constante, no sé si la adecuada, si tendría que haber participado más, pero indudablemente sí ha sido importante a lo largo de la historia del programa Eureka. Pero llama la atención cómo las pequeñas y medianas empresas participan muy activamente. Yo creo que es enormemente positivo, que debemos sacar conclusiones de este hecho y de que quizás otros centros de investigación o las propias Universidades, en comparación con estas pequeñas y medianas empresas, tienen menor participación, exactamente igual que las grandes empresas o las multinacionales.

Hay una cuestión que ya ha sido tratada por la señora Directora General, y es la propuesta de sinergia entre Eureka y el programa-marco de la Unión Europea. Esto quizá podría significar en la práctica que grandes proyectos industriales —principalmente los franceses, los alemanes, los holandeses— obtengan financiación comunitaria en lugar de la financiación nacional característica de los pro-

yectos Eureka, como se ha dicho aquí. Indudablemente, es un problema que subyace y que sería conveniente resaltar; pero, en cualquier caso, todo ello queda bajo la magnífica iniciativa del programa Eureka y de cómo la participación española debe ser creciente.

Yo quisiera preguntar a la señora Directora General cómo se distribuye temáticamente la participación de los proyectos europeos de Eureka y, por otro lado, cómo se prevé que va a influir la incorporación de los países del este en el futuro del programa Eureka.

Solamente me queda agradecer muy sinceramente a la señora Directora General, doña Elisa Robles Fraga, su presencia y su exhaustiva explicación acerca del programa Eureka.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barahona. Señora Robles Fraga, tiene usted la palabra para contestar a los portavoces.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** (Robles Fraga): Muchas gracias, Presidenta.

Quiero agradecer al señor Moreno, en primer lugar, en mi nombre y en el de mis colaboradores, sus palabras de apoyo y reconocimiento. Realmente les agradecemos que nos hayan apoyado, a través de su trabajo en la Interparlamentaria, en los objetivos que en definitiva redundarán en beneficio de España, que es lo que pretendemos.

Es evidente que el problema de la globalización y de la sinergia ha sido la estrella este año. Estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que evitar, por todos los medios posibles, que los fondos del programa-marco vayan a apoyar proyectos Eureka que no nos favorezcan. Ésta es la cuestión. Nosotros desde luego necesitamos en esta tarea todo el apoyo posible, porque ahora estamos en el momento álgido de elaboración del V programa marco. Es evidente que las negociaciones sobre la Conferencia Intergubernamental pueden afectar en alguna medida al proceso de elaboración del programa marco. De lo que se trata en definitiva es de que, independientemente de los aspectos institucionales, los contenidos científicos y tecnológicos del programa-marco se adecuen a nuestros intereses. Esto es lo que estamos tratando.

El problema que se ha planteado es que se pretende de Eureka predeterminar lo que vaya a pasar en el programa marco. España ha dejado meridianamente claro que esto no puede ser, que el foro de discusión del programa marco no es Eureka; pero es cierto que los grandes países pretenden utilizar todas las vías posibles para arrimar el ascua a su sardina. Lógicamente, nosotros haremos lo propio.

Hay intentos por parte de algunos países de que en el programa marco figuren partidas específicas destinadas a Eureka. Nosotros, desde luego, tenemos que oponernos frontalmente a esta sugerencia. Es cierto que Francia, sobre todo, Holanda y en cierta medida Alemania van por ese camino. Vamos a ver qué ocurre, pero están los puñales encima de la mesa, si me permiten un poco la metáfora. Pero de lo que se trata es de que Eureka funcione bien. Está muy

bien la cooperación y la sinergia, pero no que se distorsione un programa en beneficio del otro.

Una vez hecha esta digresión, desde luego nosotros les agradecemos todo su apoyo. Estamos trabajando para que cada uno, el programa marco y Eureka, se mantengan como lo que son, programas con sus características diferenciadoras. Creemos que cubren aspectos diferentes, complementarios pero diferentes, y nosotros estamos bajando en esa línea.

En relación con la pregunta del señor Barahona sobre si la participación española es suficiente, le diré que para nosotros es positiva y suficiente, aunque siempre nos gustaría participar mucho más y mejor de lo que lo hacemos en este y en otros programas. Uno de nuestros objetivos, sobre todo a través de ATYCA, es intentar promover proyectos de cooperación como son los propios de Eureka.

En cuanto al impacto del programa, las evaluaciones que se hacen periódicamente de Eureka y las generales que se hacen de vez en cuando demuestran que el impacto del programa es positivo tomando una serie de indicadores utilizados habitualmente, como que se han incrementado las importaciones, se ha incrementado la competitividad de las empresas en cuanto a crecimiento de empleo, en cuanto a colocar más productos y servicios en el mercado. Todos los indicadores son positivos, e incluso las propias empresas dicen en la gran mayoría de los casos, más de un 90 por ciento, que volverían a participar en un programa Eureka. Lo que pasa es que no es fácil hacerlo; por eso nosotros desde la Administración intentamos facilitar las ayudas y apoyos que sean posibles. Por tanto, la competitividad se ve incrementada, según demuestran estas evaluaciones de impacto que hacen expertos independientes al programa, por lo cual es bueno participar en el programa y es bueno reforzarlo.

Pregunta si la posición tecnológica de Europa es la adecuada frente a Estados Unidos y Japón. Lógicamente estamos en esa línea. Nunca es adecuada la posición que tenemos, siempre la comparamos y los resultados no son todo lo positivos que quisiéramos, pero éste es un medio, entre otros, para intentar trabajar en esa línea.

Es, como usted ha puesto de relieve, un programa muy positivo para las PYMEs, y esto desde luego nos estimula y nos impulsa a trabajar en esta línea, porque en definitiva, como usted bien ha señalado, la participación en Eureka facilita amplios mercados potenciales para nuestras empresas. Es un medio para alcanzar este fin. Es evidente que, como también ha señalado usted, el problema de la sinergia es ahora muy importante y no queremos que profundizar en esta línea de la sinergia vaya en contra de la participación de las pequeñas y medianas empresas en estos proyectos de cooperación.

En cuanto a la pregunta de cómo se distribuye la participación de proyectos europeos en Eureka, no hay una distribución predeterminada. Los proyectos pueden ser Eureka, o una parte de un proyecto puede ser Eureka y otra parte puede ser programa marco; también puede ocurrir que un proyecto inicialmente surgido en el paraguas del programa marco de la Unión Europea dé lugar a un proyecto Eureka mediante la transformación de una idea na-

cida en el programa marco que luego ya se elabore y se convierta en un proceso, en un producto o en un servicio que se ponga en el mercado.

¿Cómo influirá en Eureka la entrada de los PECOs? Teniendo en cuenta las características del programa, yo creo que es beneficioso para todos que entren estos países: lógicamente son europeos y lógicamente tienen un potencial científico muy importante. Si las características del programa, que nosotros queremos preservar a toda costa, son las que son —es decir, financiación descentralizada con fondos nacionales y la iniciativa «bottom up», el principio de abajo arriba—, las repercusiones desde el punto de vista técnico pueden ser positivas. Tiene otras repercusiones quizá no tan positivas, pero que son lógicas y no podemos más que intentar solventarlas: el hecho de que se compliquen los procedimientos, el número de reuniones y su complejidad al haber más miembros, pero eso es todo. Cada país incorpora una parte de presupuesto para el funcionamiento del Secretariado; se complica la base de datos, pero son problemas técnicos fácilmente salvables. Lo que estamos

haciendo es trabajar para que la entrada de estos países sea un «input» positivo y no negativo.

Nada más. Yo le agradezco su apoyo y a sus señorías su atención. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Algún Grupo Parlamentario desea intervenir de nuevo? (**Pausa.**)

Muchas gracias, pues, señora Directora General de Tecnología y Seguridad Industrial.

Finalmente, sólo manifestar la satisfacción de esta Presidencia, y cree interpretar el sentir de toda la Comisión, por el incremento de la colaboración e interrelación entre el Ejecutivo de España —al que usted representa, señora Robles Fraga, en esta sesión— y el Legislativo, que en este ámbito es esta Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Gracias, señorías.

Eran las trece horas.